

*En términos de la contratación y bajo la normatividad aplicable en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios este Instituto no está obligado a generar informes sobre los avances. No obstante el porcentaje de avances obedece a la vigencia del contrato contra su cumplimiento.*



**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración